ein leb older mexical

Ast Carl Dione Duebe Carl

Se suscribe en la Administracion. Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reci ben de 8 de la mañana

a 5 de la tarde. Anuncios à 1 2 cénts. de pta. linea en la 4.8 plana y se en la 3.5

NUMBRO SUBLTO DE CENTINOS telérono múm. 7.

iJUSTICIA PARA ALMERÍA!

Es preciso decirlo en voz muy alta; es urgente demandarlo con la mayor entereza y energía, para que se atienda la justa reclamación de un pueblo arruinado, que pide lo que en justicia le corresponde. Almería necesita, no sólo la dádiva generosa de la caridad nacional, que socorra à las desgraciadas familias de las víctimas de la espantosa catástrofe del dia 11 y que atenúe los terribles efectos que ha hecho sufrir la inundación à los pobres moradores de esta ciudad, que perdieron en la funesta mañana del viernes último sus viviendas, sus ropas, sus propiedades todas, arrebatadas en un instante por la corriente cenagosa de las aguas embravecidas; Almería necesita bastante mas que todo eso: necesita que los poderes públicos le presten amparo eficaz y auxilios extraordinarios, que le preserven, de ahora en adelante, de la repetición de semejantes cataclismos; necesita que el gobierno de la nación no se limite à otorgarle una cantidad mezquina é insuficiente para satisfacer las mas perentorias atenciones, sino que le conceda cuantiosos recursos, con los cuales puedan ponerse en práctica todos aquellos médios que tiendan a prevenir y evitar en lo sucesivo analogos desastres.

Esto es, muy principalmente, lo que debe preocuparnos à todos, ahora que las críticas circunstancias porque atravesamos han de hacer que se fije la atención general en esta desventurada región de España, que con tanta frecuencia se vé asolada por tamañas calamidades; é importa mucho que sobre ello se insista, y que se levante un clamoreo unanime, capaz de alcanzar lo que con tanta razón demandamos, para evitar que, pasados los primeros momentos, y distraido el gobierno por otros sucesos, se olviden nuestras desventuras y nadie vuelva à ocuparse en conceder à Almeria lo que con tanta justicia reclama, hasta que otra vez las lluvias torrenciales nos aneguen y las ramblas desbordadas siembren de nuevo la desolación y la muerte en nuestras comarcas.

No; es preciso que esto no vuelva a suceder jamas, por culpa de nuestra censurable indiferencia y por el abandono punible en que se nos tiene. Es de todo punto indispensable que con firme voluntad recabemos los médios necesarios para impedir en lo futuro estragos de esta indole.

Ya lo indicamos dias pasados, y una vez y otra lo repetiremos, convencidos como lo estamos de la razón que nos asiste. Si se ha de evitar en el porvenir la repetición de estas catastrofes; si no se quiere que la ciudad entera de Almería perezca y se aniquile, el día más impensado, en otro cataclismo de este género, es necesario que con la mayor urgencia se proceda a la desviación de las ramblas, que constituyen un peligro constante para esta población; y es indispensable que con premura se atienda à repoblar nuestros montes, talados en mal hora, escuetos y desnudos de toda vegetación, circunstancia que hace despeñarse por ellos, sin ninguna suerte de obstáculos, las lluvias torrenciales que nos sumen en la aflicción y en la miseria mas espantosas.

Ambas medidas, empero, son de tal magnitud é importancia, que exijen para su realización grandes esfuerzos. Ni el Municipio de Almeria puede, por si solo, acometer la reforma de la desviación de las ramblas, por ser su coste à todas luces excesivo para los exiguos recursos de que el Ayuntamiento dispone, ni la repoblación de los montes puede tampoco ser obra de esa corporación, ni aun de toda la provincia, por iguales razones. Uno y otro proyecto exijen la protección del gobierno, y no mermada ni mezquina por cierto, sino ámplia, generosa y espléndida, si se han de realizar cumplidamente; y por eso es preciso recabar a toda costa la ayuda decidida de los poderes públicos, que no pueden ni deben negarnosta, teniendo en cuenta la justicia

de nuestra demanda. Mucho se ha hablado y se ha escrito antes de ahora sobre la desviación de las ramblas, pero nada práctico se ha hecho. Existen no ya uno, sino varios proyectos, de distinta importancia cada cual de ellos; pero sólo puede satisfacer las necesidades de Almería el más costoso y más di-

ficil de todos. La desviación de la rambla del Obispo, á partir del pilar de los Arquitos, es una reforma cuyo importe ascendería á más de setenta mil duros; y sin embargo, ni llenaria aquellas necesidades, ni podría evitar, una vez ejecutada, la repetición de la mayor parte de los desastres ahora sufridos. Los inmensos perjuicios ocasionados, el día 11 del corriente més, por el desbordamiento de la rambla de Alfareros; la inundación de las calles de las Tiendas, Real, Torres y otras muchas contiguas a ellas; la destrucción del barrio de Regocijos; la inundación de la calle del Gran Capitan; la ruina de tantas propiedades como en esas vias públicas se hallaban enclavadas, no se evitarian ciertamente con la realización de tal proyecto. Para hacer la obra de una vez, e impedir en adelante parecidos estragos, es indispen-

sable que se lleve á cabo la desviación de todas las ramblas; y ese proyecto, unico que llegaría à satisfacer las urgentes necesidades de Almeria, no puede ser obra de esta ciudad, que carece de los recursos necesarios para ponerlo en práctica; tiene que ser obra de la nación, tiene que realizarse por el gobierno, y a este hay que acudir en demanda de auxilio, para que nos lo preste cumplido é inmediato.

Otro tanto decimos de la repoblación de nuestros montes. Ambos proyectos son de tal naturaleza, y tan precisos para la existencia de Almeria, que hay que recabar à toda costa recursos extraordinarios de los poderes públicos para llevarlos a efecto. Las autoridades son las l'amadas, en primer término, à tomar la iniciativa para ello. Adóptense con urgencia los acuerdos que se estimen más conducentes para lograr el resultado apetecido: nómbrese, si es preciso, una comisión que vaya à la corte y practique las gestiones necesarias para alcanzar ese fin; haganse, en suma, cuantos esfuerzos sean precisos, hasta conseguir para Almería lo que ya alcanzaron paraellas otras provincias más afortunadas que la nuestra; y llegue para esta olvidada comarca la hora de la justicia, si se quiere evitar que en otra avenida de nuestras ramblas desbordadas se convierta este pedazo de la patria española en un montón de escombros y ruinas.

REFLEXIONEMOS.

Era de noche y sin embargo... no llovia. Bastante habia llovido el dia anterior.

Almería presentaba un aspecto triste, iluminada por la escasa luz de la media luna (medio oculta tras las nubes) y a trechos por los faroles que el bando municipal había suplicado al vecindario. obdeling y make the vive all we all the

No vayan Vds. a creer que la iluminación era cosa mayor. Como todo lo que se deja al cuidado individual, resultaba muy mal repartida. Calles enteras, algunas demasiado largas, no han tenido un solo vecino que las alumbre con un triste candil. Hay plazas desgraciadas como la de la Catedral-pongo por caso. Ni en el Seminario ni en el Palacio del Sr. Obispo asomaba una luz para un remedio. Digo mal, en este último he notado una profusión de luces que extendian hácia dentro sus benéficos rayos.

Un sujeto conocedor del personal de vecinos me iba indicando los nombres de los partidarios del oscurantismo.

-¿Quién vive aqui? -Fulano. -¿Es rico? - Es prestamista.

¿Y aquí?- Zutano.-¿De qué vive?-De la sinceridad electoral: es cacique.—¿Y en esta casa que parece una carcel inquisitorial? -(Aquí se acercó à mi oido el paisano y pronunció unos la-

tinajos.)—Comprendido: adelante. Me explico job vecinos! que despues de la lluvia que sobre vosotros ha caido sintais horror al agua; pero la luz ¿qué os ha hecho, enemigos de la luz?

Afortunadamente la luna ha brillado en noches posteriores, sin duda enviada por el Ser Supremo para evitar gastos á los vecinos. ¡Loado sea Dios! El era el más obligado á iluminar el teatro de la catástrofe producida por sus iras.

Si yo fuera escritor colorista ¡que gran ocasión para trazar un cuadro acabado de la tormenta cuyos efectos sufrimos! Rayos y truenos, vientos contrarios generadores de ciclones, lluvia torrencial, corrientes impetuosas desprendidas de las montañas, casas hundidas, escombros y muebles, bestias y personas arrastrados por el agua y en dirección al mar, confusión espantosa, mujeres y niños (y tambien hombres) recibiendo la lluvia en los terrados y pidiendo socorro... Todo esto y muchas cosas más se combinarian en mi paleta para describir la catastrofe. ¡Qué de apóstrofes! qué de exclamaciones derramaría mi pluma!

Después de este cuadro presentaria otro, con permiso de mi amigo y tocayo Martinez Arellano en que pintase la desolación y ruina de muchas familias pobres, que han quedado en espantosa miseria y de algunas otras à las que ha desmembrado la corriente. Todo esto sobre el fondo sombrio de una giudad, pobre tambien, con casas unas hundidas, otras cuarteadas por la inundación, con calles convertidas en ramblas, montes, desfiladeros y peñascales y con las tuberias del gas y del agua cegadas y rotas.

Fuerza es que yo renuncie à este trabajo, y renuncio sin pena porque escritores que saben hacerlo, levantan su voz autorizada y ponen a los lectores los pelos de punta y la carne de gallina.

Han transcurrido seis dias desde aquellas angustiosas horas de la inundación. Seis mortales

dias de ayes, lamentaciones y discursos; de telegramas al Gobierno, de memoriales à los Poderes. Seis funebres dias en que en medio de tantas alharacas, los desnudos siguen en cueros, los

arruinados sin albergue, los hambrientos sin pan. El Gobierno ha contestado por fin a los telegramas... ¡Gracias à Dios! Para reparar las desgracias de toda la provincia, envía en el acto... cinco mil pesetas!...

-Gasta, triunfa, juega, derrocha, dijo mi tia: y me dió... dos reales.

Escasa es la cifra, pero ¿hay quien la mejore? Los que tanto gritan ¿son capaces de dar más? Los que han visto por sus ojos la inmensa ruina de tanto pobre ¿se han conmovido más que el Gobierno?

¡El Gobierno! Todos queremos que el Gobierno sea la tabla de salvación. De la misma manera que para alumbrar nuestras propias calles y evitar el rompernos la crisma, rehusamos sacar al balcón un triste farolillo, para enjugar nuestras propias lágrimas, que son las lágrimas de nuestros pobres, queremos que el paño que ha de secarlas nos venga de fuera.

Yo creo que al Gobierno no se le debe pedir una limosna. Todavía nos sobran medios para corregir dentro de casa los desaciertos de la suerte. Lo que el Gobierno puede, lo que debe serle pedido, lo que está obligado á hacer es evitar que el dia de mañana vuelvan por centésima vez a repetirse estos desbordamientos de agua que llevan nuestras casas al mar y siembran nuestras calles de peñones.

¿Quién será el que consiga la desviación de nuestras ramblas? Este es el problema.

Entre tanto, seamos algo mas humanos y mas prácticos; aliviemos sin fiarnos de extraños elementos nuestra propia desgracia y seamos pobres, pero orgullosos!

Alhama, la humilde patria del mas insigne de nuestros hombres públicos, os ha dado un alto ejemplo, hijos de Almería. Sin alborotos, sin lamentos y sin discusiones os manda lo que ha podido reunir. Ella ha comprendido sin esfuerzo qué iniciativas son en estos casos las más provechosas y fecundas.

Miguel Jimenez Aquino.

Macael.

Sr. Director de La Cronica Meridional. Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Le agradeceré de cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado:

Hondamente impresionado tomo la pluma para manifestarle lo ocurrido en esta villa en la mañana del 11 del presente.

Desde el amanecer de dicho dia, el horizonte empezó à cubrirse de negros nubarrones que amenazaban con copiosa lluvia.

A las 10 de la mañana, despues de un buen espacio de tiempo en que no cesaban de oirse truenos espantosos, empezó à caer el agua de tal manera que todos temiamos por nuestras vidas, tal era la abundancia con que caia que impedia el ver los edificios y hacia imposible el andar de un lado para otro. En tan críticos instantes escucharonse lamentos desgarradores de dolor, proferidos por los vecinos de un sitio denominado el Barranco, situado en el centro de este pueblo; era tal la abundancia de agua que arrastraba, que todas las casas sitas en él, estaban anegandose y teniendo necesidad sus moradores para librarse de una muerte segura de salvarse por los techos, abriendo troneras; la mayor parte de estas casas han quedado en ruinas habiendo perdido sus habitantes lo más necesario para la vida. Pasan de 20 las casas arruinadas en varios puntos de la población.

La poca vega que existe en este término ha sido mucha parte de ella arrastrada por la corriente de los rios y barrancos que la circundan, pues era tal la abundancia de agua que contenian que han salido de su cauce y en sus impetuosas corrientes arrasaban cuanto encontraban á su paso lo que ha contribuido à que algunos de los pro pietarios de las fincas lindantes con dichos barrancos han perdido lo poco que tenian.

Figurese V. Sr. Director el pánico que habria entre los vecinos en tan tristes instantes; las madres buscando à sus queridos hijos, estos à sus afligidos padres; en fin, todo era confusión bues no parecia sino que el Omnipotente desplegaba todosu poder sobre nosotros, dada la potencia con que el agua descendia; pero pronto se compadeció de nosotros sin duda efecto de las súplicas que le dirigian tanto inocente como iba a perecer.

Mientras duró el peligro el Alcalde Presidente de este pueblo D. Francisco Martinez Martinez,

no se daba punto de reposo en ninguna parte, en tanto se le veia en un sitio como en otro, despreciando su vida con tal de salvar la de otros, dictando ordenes y tomando precauciones a fin de evitar desgracias personales; pues oportunamente no hay que lamentar mas pérdidas que las materiales que no son pocas.

Se hace preciso Sr. Director que impetre V. en el periódico de su digna dirección los socorros del Gobierno con objeto que nos saque de esta aflictiva situación.

Le da las gracias anticipads su affmo amigo S. S. - Un suscriptor:

Bentarique.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Muy señor mio v estimado amigo: A la altura de Finana me encontraba dia 11 a las 6 de la manana, de regreso de Guadix, cuando se mició la tormenta en la vertiente S.O. de Sierra Nevada. Apenas aclarado el tiempo a eso de las 11, sentiamos el bramido de la tempestad hacia Almeria, si bien nunca pudimos sospechar ni mis compañeros de viaje ni yo, que que el extrago alcanzase las formidables proporciones de que todos nos lamentamos. También hemos sufrido en las haciendas extraordinariamente à pesar de las grandes defensas hechas después de la lección de 1888.

El objeto quo me propongo en esta carta, que no es necesario que publique V. en el periódico, es excitarle à que reconociendo que no hay salvación posible para este valle, como para Almería, si no se lleva á efecto la repoblación de los montes, haga una campaña apoyado por los hombres de buena voluntad y de valía de esa capital hasta conseguir dicho resultado. Por mi parte poco ó nada valgo, pero en la medida de mis fuerzas haré cuanto pecesario sea al logro de tan estimable bien. Pasma considerar qué habría sido de nosotros si la tormenta se hubiese hecho extensiva siquiera á la mitad de las vertientes del Andarax, cuando no habiendo ocupado sino la zona de Fondon á Laujar hemos sufrido una verdadera inundación, alzandose el agua dos metros sobre las más altas defensas. Por mi parte he sufrido la pérdida de dos argamasas y el arollamiento de cortinas y traviesas, además de la total destrucción de la cosecha del maiz, y un gran destrozo en las nuevas alamedas defensivas de las Cabezas de los Pagos.

El Señor se apiade de nosotros y toque en el corazón de los hombres que se hallan al frente de los destinos públicos, para que no impresionados por el momento, sino meditando con serenidad que este desventurado país necesita inmediatamente la repoblación de las vertientes todas que alimentan el Andarax y el rio de Nacimiento, se constituyan en comisión que venza, á imitación de la destructora corriente, en sentido contrario, cuantos obstáculos se presentan á la realización de tan magnifico pensamiento, que además de librar á estos desventurados pueblos de los gravísimos peligros á que se hallan expuestos à cada momento, les darán la riqueza forestai que necesitan para el sostenimiento de los ganados, indispensable para una alimentación económica y buena, de que hoy se carece, les evitaria las pertinacas seguias que se suelen experimentar y les daría el combustible necesario absolutamente á las clases pobres si han de poder disfrutar en las largas y frias noches del invierno del necesario calor que sus ateridos miembros hechan tan de menos en esta comarca desprovista de toda clase de leñas.

Quiera el cielo que tanta exclamación de amargura no se pierda como siempre en el vacio, y que el Gobierno que tantos medios dispone, atienda tan justa queja, y disponga, como ya pedimos en 1888, sin ser oidos, la variación de las curvas principales del Andaráx, aunque su coste fuese sufragado por los mismos propietarios. Ni siquiera esto consiguió nuestra mala estrella.

Queda de Vd. affmo. amigo y s. s. q. b. s. m -José Salvador Andrés. 14 de Septiembre de 1891.

Albox.

Las noticias alarmantes recibidas de este pueblo, han sido confirmadas oficialmente.

He aqui una carta recibida por el Gobernador civil Sr. Maldonado, en que se refieren los desastrosos efectos de la catastrofe:

«Bajo la impresion más dolorosa escribo á V. para darle cuenta de la horrorosa catastrofe que ha sumido en la miseria a todo este infeliz pueblo.

Ayer a medio dia, descargó en la Sierra del Saliente que limita por el Norte el término municipal, una tormenta de tan espantosas proporciones, que en tres horas toda la hermosa vega de este pueblo que la componian unas setecientas hectáreas de privilegiadas tierras, quedó convertida en un inmenso arenal; ni una sola de las catorce fuentes que fluian eu las ramblas del Saliente y de Oria se han escapado del desastre, pues todas ellas han quedado con sus galerías destruidas; mulitud de cortijos enclavados en la vega han desaparecido también, así como gran número de casas del pueblo, pues separado este de la Rambla por una gran muralla que las aguas arrastraron, quedo la población, o mejor dicho doce calles y la plaza principal indefensas contra la inmensa montaña de agua, que precipitándose por ellas y derrumbando unas, arrastrando otras é inundándolas todas, llevó la desolación, el espanto y la miseria donde quiera que las aguas alcanzaron. El teatro, todas las casas de la calle de los Alamos y algunas de la de la Cruz, cayeron al empuje de las aguas.

Imposible me es explicar con toda precisión los detalles de la catástrofe espantosa que en tres horas ha convertido à la parte más hermosa de la población en un montón de ruinas, y á nuestra rica vega en estéril erial.

Pudiera creerse exagerada la breve reseña que le hago, porque parece mentira que Dios mande sobre un pueblo, tan inmensa calamidad, pero si como todo el vecindario espera, el Gobierno de S. M envia una comisión que se haga cargo de la enormidad del desastre que nos aflige y pueda evidenciar con su informe la justicia que nos asiste para que no se nos abandone en la miseria, entonces se verá que todo es poco cuanto se diga, comparado con la triste realidad.

Ya sé que el Alcalde le ha dado conocimiento oficialmente del desastre: yo también, amigo mio, he creido conveniente suplicarle en nombre de estos mis infelices convecinos, que al dar cuenta al Gobierno del desastre, no deje de interesarle la conveniencia de que ordene que una comisión oficial presidida por V. se constituya en este pueblo y proponga medidas urgentes que eviten la completa destrucción de la población inundada, á la vez que socorra las más urgentes necesidades, si nó en la medida del desastre causado, por lo menos en la parte conveniente para que labradores y vecinos no queden expuestos al hambre.—Diego Granados.»

Acerca de los desastres de Albox, dicen de Garrucha:

«La gran cantidad de utensilios de casa, muebles de lujo é inmensa variedad de objetos de comercio, cantidades incalculables de maderas labradas y árboles de todas clases que la gente de mar de esta población recogió ayer en la playa, nos hacía suponer que la horrorosa nube que al cernerse sobre esta población en la noche del viérnes llenó de espanto à sus moradores con sus casi contínuas descargas eléctricas y los extrepitosos truenos que producia, no habria sido infecunda en desastres para los pueblos ribereños del Almanzora, que es el que en impetuosa corriente y alcanzando sus aguas mayor altura que cuando las tristemente célebres inundaciones de Murcia y de esta provincia, ha arrastrado á la mar todos estos objetos.

Las noticias que del importante pueblo de Albox acabamos de recibir son hasta tal punto desconsoladoras, que su narración hace asomar lágrimas de compasión á los ojos del más indiferente.

La devastadora corriente de este rio no se ha limitado á arrasar y destruir la extensa y feráz vega de dicho pueblo llevándose de cuajo los cortijos y hasta la tierra misma en que las cosechas se criaban, sino que, rompiendo el muro con que este pueblo se creia inmune contra los embates de tan formidables avenidas, ha penetrado en él, arruinando innumerables casas y llevándose sus más importantes comercios.»

Gador.

En una finca, que está enclavada en la rambla de las Herrerias, término de aquel pueblo, de la propiedad del Alcalde D. Angel Barceló. se llevaron las aguas el muro de defensa de la citada finca en su mayor parte, arruinando por completo todas las tierras, llevándose naranjos, almendros y demás frutos que en ella había.

Velez Rubio.

Nuestro colega El Fomento, de Velez Rubio, refiere lo ocurrido en aquel distrito en la siguiente forma:

«En la tarde de anteayer descargó en este término una tempestad horrorosa con lluvias torrencialísi-

La crecida del Guadalentin ha sido extraordinaria, imponente, y ha superado en mucho á la memorable del 14 de Octubre de 1879.

Las arboledas y huertas ribereñas de este rio, han quedado arrasadas y destruidas por completo en una extensión respetable.

Son hasta ahora incalculables los daños y perjuicios ocasionados.

La falta de espacio nos impide hoy extendernos en detalles.

Témese hayan ocurrido desgracias.

Pobre país, condenado á perpétuas desdichas y á continuas catástrofes!»

Las recogidas ayer en los barrios mas castigados de la capital, difieren poco de las ya consig-

nadas en anteriores dias. La situación que atraviesan las pobres familias arruinadas por la terrible catástrofe del dia 11 es insostenible; continuan resignadas, viviendo en mitad de las calles en su mayoria las que no han sido socorridas por vecinos y amigos.

La miseria es espantosa, el ánimo se contrista al considerar tantas desgracias como afligen á este pais y al ver cuanto sufren resignadamente, los pobres vecinos de Almería.

Dos heroinas.

Entre los rasgos generosos y que revelan humanitarios sentimientos, que hemos oido referir con motivo de la reciente catástrofe que ha sufrido esta ciudad, ninguno revela mas valor físico y moral, ni mas amor à sus semejantes, que los actos llevados á cabo por Rosa y Carmen Lopez, hijas de Diego y de Juan Diego respectivamente, hecho del que ayer dimos cuenta, si bien hoy lo hacemos con mas detalles.

Estas dos hermosas jóvenes, asustadas al empezar la horrorosa tormenta que cayó sobre Almería el dia 11, se encerraron en la casa número 34 de la calle de Regocijos (que fué) en compañia de su abuela Rosa Rubio, entregándose á la oración y á la súplica en demanda de la piedad y de la clemencia divina.

Mas en medio de esta religiosa tarea, sintieron pedir socorro en las casas inmediatas y las heróicas jóvenes, llevadas de un valiente y generoso arranque de su alma, tan noble como inocente, encomendando à Dios su suerte, vistiéronse con un viejo trage de hombre cada una y en la imposibilidad de abrir la puerta, cubierta por la corriente, saltaron por las tapias del descubierto al terrado de la casa vecina, en donde sentian los ayes y lamentos y horadando el techo con una piqueta, sacaron amarrada à una cuerda y tirando a pulso a María Padilla Gomez y a su esposo Joaquin.

En seguida y en igual forma, salvaron á Francisca Pomedio y a sus dos niños de dos y de tres

Inmediatamente se corrieron al terrado contiguo y mediante otra bronchera que abrieron como dos leonas en un minuto, arrebataron de la muerte à la viuda Maria Garcia, con una niña de 5 años.

Por último, su tio Luis Lopez, que habia estado hecho un loco buscándolas, las encontró, felicitandolas por el acto realizado.

Los tres continuaron tan arriesgada empresa, auxiliados por Tomas Sanchez Cebrian, salvando à varias infelices que se veian ya con el agua en el suello, hasta que la tormenta cesó, desapareciendo el peligro tan inminente, como despues ha visto con sobresalto todo el que ha visitado este punto culminante de la ruina,

En pago de tan nobilisima conducta, de tan humanitario como heróico esfuerzo, esta redacción no vacita en solicitar para las dos jóvenes citadas Carmen y Rosa Lopez de 16 y 18 años respectiva mente, una recompensa merecida, con la libertad de sus padres en el término mas breve, que es lo que más anhelan las infelices.

Más pèrdidas. En la calle de los Dos Soles, próxima á la del Gran Capitan, que ayer visitamos, uno de los vecinos que tambien sufrieron pérdidas enormes valuados en 5.000 reales, el conocido camarero del Café de Mendez Nuñez, Salvador Rodriguez, (Tadeo), quien perdiò cuanto possia, muebles, ropas y dinero.

-Orro vecino de la misma calle, llamado Fernando Garcia Sanchez, de oficio cochero, tambien ha perdido la ropa y algunos muebles, quedando la casa en estado de ruina.

Otros detalles.

Entre las escenas conmovedoras que nos refirieron ayer, debemos consignar lo ocurrido en una casa de la Rambla, donde se hallaba à pnnto de perecer la vecina Dolores Gutierrez su dos hijos y su madre,

El vecino Miguel Ibarra, haciendo esfuerzos sobrehumanos acudió en su socorro, salvando he. róicamente à toda esta familia.

-El médico D. Antonio Blanco tambien ha sufrido grandes pérdidas que él calcula en 3000 pesetas. Las aguas arrastraron y destruyeron casi todos sus libros, tubos de vacuna, aparatos de medicina y cirujia y algunos muebles.

-En la calle de Regocijos el jóven pintor don Emilio Garcia, cuya casa fué inundada por las cenagosas aguas, salvó valiéndose de unas escaleras de mano y con verdadero arrojo à varias familias de las casas inmediatas que fueron completamente destruidas.

- En la rambia de Calderón, en las Almadravillas, en el barrio de San José, y en otros diferentes puntos de la población trabajaron con entusiasmo, salvando familias y prestando socorros, el juez de 1.º instancia de esta capital don Andrés Moreno que merece todo género de elogios, y los Sres. Rocafull, (D. José y D. Earique) Lirola [D. Rafael), Soria (D. Rafael] y Villegas.

Alumbrado público.

Ayer quedó restablecido el aiumbrad, público del Gas, merced á los activos trabajos realizados por el director y los operarios de la fabrica, que desde el dia de la inundación sin cesar un instante se han dedicado á la reparación de los desperfectos tanto en el establecimiento como en las calles de la población.

CARTAS. Gratitud.

Sr. Director de La Crónica Meridional. ** Muy Sr. mio: ruego a V. se digne dar publicidad en su ilustrado periódico al doble agradecimiento que tengo por lo ocurrido en el triste y memorable dia 11 del corriente.

Es el caso Sr. Director, que teniendo el taller de sastreria en la esquina de la calle de Hernan Cortés y Plaza de Flores, y encontrandonos en él mi esposa y yo, y en la casa contigua, sola, la esposa de mi vecino Vicente Lopez poniéndonos en comunicación por la puerta que nos separa al ver la intensidad de la tormenta, esperando resignados lo que Dios nos mandase, cuando al desbordarse la rambla de Alfareros por la Plaza de Bilbao, y calle de las Tiendas, era tanta la aglomeración de agua, piedras y pencones y cuanto traian las cenagosas aguas, que con la ochava que forma la tienda Arca de Noé contra la torre de Santiago, se formó tal barricada de piedras sobre la puerta de la casa que habita Vicente Lopez, que una de ellas rompiendo la puerta de cristales y haciendo saltar el cerrojo, instantáneamente se inundó dicha casa y mi taller hasta llegarnos el agua à la cintura, entrando por dicha puerta y saliendo por la mia a la Plaza de Flores, piedras, pitas y pencones, arrastrando cuanto a su paso encontraban; pude poner a salvo a mi esposa y a la de mi vecino Vicente en los altos que habita monsieur Lafont, y cuando las corrientes bajaron, teniendo seis hijas solas, con su abuela, en la casa que habito en la calle del Enjendro, el amor de padre me hizo no precaver el riesgo que corria determinándome á pasar la Plaza de Flores por ir à ver lo que les habia ocurrido, cuando tuve la desgracia de caer faltando unos seis à ocho metros antes de llegar al lado cpuesto y ser arrastrado por la corriente; las personas que se encontraban en los balcones de las fondas la Perla y la Fama creian mi muerte segura y el jóven Paulino Rodriguez dependiente del café Mendez Nuñez se arrojó con un valor increible en su edad y pudo sacarme no sin esposición de su vida segun me dicen cuantos lo presenciaron, (pues yo perdí el conocimiento).

Le digo a V. al principio doble agradecimiento por que en la misma hora mi hijo dependiente en el establecimiento de D. Antonio Abad, sufria mi misma suerte, pues con el afan de venir à ver lo que a sus padres ocurria, tuvo tambien la desgracia de caer frente à la drogueria del Sr. Guillen y gracias al honrado industrial Bernardo Hernandez que habiendo dejado su fabrica de alfareria completamente inundada se fué à los si-

tios de mas peligro y echandole una correa a mi hijo à la que se cojió, la salvó de una muerte se-

Creo Sr. Director no obraria en conciencia si al público nos les demostrara mi eterno agradecimiento à estos dos héroes.

Dispénseme la molestia y dándole gracias anticipadas disponga de su antigo suscritor afecti. simo S. S. Q B. S. M. - Luis Gomez Robles

Sr. Director de La Crónica Meridional

Muy Sr. mio: à consecuencia de las inundaciones de las provincias de Almeria, Alicante, Múrcia y Tarragona en 1879 el «Club Catala» de Buenos Aires abrió suscripción en aquella capital para acudir al socorro de los pobres que hubiesen tenido pérdidas personales, en las citadas provincias.

Esta Diputación provincial recibió para este objeto 2 000 y pico de pesetas por conducto del Presidente de la Diputación de Barcelona, cuys suma ha de existir en la Depositaria de esta Excelentisima Corporación Provincial, pues que à su tiempo no se distribuyó, porque alguien dijo que no se hallaban personas que reunieran las condiciones exigidas por los donantes.

Hay por desgracia personas à quienes poder repartir aquellos socorros, pues que dichos donantes no llevarán à mal se de à los inundados de 1891 lo que debió darse à los de 1879, y sobre todo siempre será mejor se dé à estos pobres que no que la expresada suma esté por toda una eternidad durmiendo en las arcas provinciales.

Espero que en obsequio a los pobres llamara V. la atención de la Diputación y Gobernador Civil, en La Crónica y si esta vez no se logra que aquella suma se reparta como es debido, me valdré de otros medios para conseguirlo.

Suyo affmo y S. S. Q. B. S. M. - M. B. Almeria 15 de Septiembre de 1891.

LO QUE DICE LA PRENSA.

Al ocuparse de la horrible catastrofe ocurrida en esta capital y de los destrozos causados en la provincia, dice nuestro apreciable colega El Diario de Avisos de Lorca:

«En Almería.

Causa verdadero terror la lectura de nuestro estimado colega almeriense, La Crónica Meridional, al dar cuenta de la espantosa inundación que vino sobre la capital de la provincia vecina, el dia 11 del corriente; y más tristeza nos produce aún porque esas escenas de llanto y duelo de que Almería ha sido teatro, nos recuerdan las no menos dolorosas de nuestra mundación del 14 de Ocubre de 1879, tan memorable como funesta para las vidas y haciendas de toda la comarca.

Almería acaba de reproducir aquel cuadro de miseria, de luto y de ruma. Horrorosa tempestad ha asolado sus campos, destruido gran parte de sus edificios y, lo que es más triste aún, arrancado la vida á un considerable número de infelices seres, á quienes arrastró el impetuoso empuje de las aguas. Estas inundaron por completo las calles de la población, penetrando en las viviendas y haciendo innumerables destrozos. Una de las casas en donde las aguas se internaron, fue en la redacción de nuestro apreciable colega El Ferro-carril, que como en tantas otras, produjeron daños de consideración. Las aguas, que con vertiginosa rapidéz discurrían por plazas y calles, arrastraban colchones, mesas, sillas é infinidad de objetos encontrados en su destructora marcha.

El número de víctimas es bastante considerable, por más que hasta la fecha no se han extraido más que diez cadáveres.

Los rasgos de valor realizados para salvar de la muerte a infinidad de seres, han sido muchos, mereciendo los autores de tales actos, el aplauso de to-

El número de animales que ha sucumbido es tam-

bién considerable.

Las autoridades y personas pudientes de la población han empezado a prestar auxilios proponiéndose remediar en lo posible los daños ocasionados.

Solo la caridad, fuente inagotable de todo bien, podrá hacer que renazca en los corazones almerienses la paz y la resignación para sufrir las desgracias ocasionadas por tan horrorosa catástrofe.

En Albóx. En este pueblo ha producido grandes danos la

inundación, hasta el extremo de haber arrastrado las aguas infinidad de viviendas.

Entre ellas se cuentan el Casino, la farmacia, la posada, la pescadería y otros muchos edificios. En la huerta son considerables los daños: infinidad de cortijos han quedados derruidos, siendo por demás triste el espectáculo que á la vista presentarán aquellos campos.

También parece que han sufrido los terribles efectos de la inundación los pueblos de la misma provincia Tijola, Cantoria, Arboleas, Zurgena, Cuevas y

Vera, pero se desconoce toda clase de detalles. En Velez Rubio son también considerables los extragos, sobre todo en los campos, parte de los cuales han sido asolados por las aguas».

Nuesto colega La Paz, de Murcia añade:

«El correo de Lorca nos ha traido una hoja de La CRÓNICA MERIDIONAL correspondiente al sábado, describiendo la horrorosa inundación de aquélla capital, acaecida el viernes, y causada por el desbordamiento de las nubes, de lo cual es un dato para considerar su anormidad, que el pluviómetro determinó una altura de 158 milímetros y tres décimas.

Estos tristes acontecimientos nos deben tener prevenidos». Nuestro colega El Diario, de Múrcia, también

publica extensos detalles de la catástrofe, que copia de La Crónica Meridional.

vincia. Las Provincias de Levante de Murcia copia también los detalles publicados por este diario.

El Defensor de Granada dà igualmente cuenta

de los desastres sufridos por esta desgraciada pro-

La tormenta habida el viérnes último tiene de tal modo interceptadas las vías de comunicación, que desde dicho día no se ha recibido en esta el correo de Madrid.

Por noticias telegráficas se sabe que entre las estaciones de Villacañas y Villasequilla ha sido de tal importancia el desbordamiento de los rios, que aquellas vistosas llanuras se han convertido en una extensa laguna, siendo imposible, à pesar de los esfuerzos que se hacen, conseguir desaparezca la gran cantidad de agua que existe.

En Consuegra (Toledo) la catastrofe ocurrida ha sido horrorosa; de tal modo, que según noticias remitidas por el Alcalde de dicho punto al gobierno, se calculan las víctimas habidas en mas de 4000.

Las casas en su mayoria se han derrumbado, como consecuencia del desbordamiento del rio Amarguillo afluente del Tajo. Dicho pueblo tenia 6.750 habitantes.

En el Kilómetro número 75 de la línea de Ciudad Real también ha habido desperfectos de consideración, siendo motivo para que estén detenidos los trenes ascendentes y descendentes.

Lo propio ocurre en la estación de Pozas

(Alicante). En la de Alcazar de San Juan están detenidos los de Andalucía y en la de Albacete los de

Murcia. Del centro de España no hay noticias, pues las que se reciben con bastante retraso llegan por la linea de Tarragona y Valencia.

SUSCRIPCION

abierta en esta Redacción á favor de las familias que han sufrido mayores perdidas en la inundación del dia 11 del actual

	Andballed Store El ton- which does		L UGG.	- C
	Suma anterior		765	00
Don	Emigdio Barros		10	41,000
	Alfredo Sanchez	•	3	4 Const
>	Andrés Cassinello Baglietto.	•	30	
>	Guillermo Gonzalez Tamarit.	•	b	
	Total		813	00
	(Se continuará.)	O ₂	de de Deserc	sauto Genera

SUSCRIPCION abierta per las senoras de esta capital en beneficio de los pobres.

	BUT TOWN ON THE PROPERTY OF STREET	Ptas.	Cts.
3	Suma anterior	147	95
)	Doña Carmen Espinosa de Castro	5	12.71
3	» Josefa Sanchez de Maldonado	10	60 L F
	» Carmen Garcia, V. de Bocanegra	10	onosh
	» Remedios Gomez de Terriza	5	1.17 tr
	» Carmen Campos de Trias	5	即於新
Si	» Angeles Peinado de G. Lopez	5	6520/
	» Concepción Camino de Matienzo	5	To min
ì	» Dolores G. Novelles de Toril	5	23.10
Ev.	» Gracia Piá	5	
•	» Constanza Barroeta de Grisolia.	2	MI 17
	Don Fernando Broton	1	436 232
8	» Serafin de Torres	20	VY.
0	» Hilario Gil	5	.0.40
• 10	Deña Maria del Mar Pascual	1	etho , D
8	Srta. Carmen Torres de Bocanegra	5	HOLE
r	Dona Maria Oliver	5	
3	Maria Burgos de Orbe	10	
2	 Cayetana Campos de Ulibarry 	5	gi eleny
	» Socorro Marquez de Gimenez	5	Q 1024 m
S	 Gracia Cravioto de Acuña 	15	W.
	Una Srta. Inglesa.	10	
a	Doña Dolores Capella, V. de Litran	10	CARD NO - 0.8 9 25 - 0.
J	» Adela Perez de Requena	15	
	» Concepción Rumi de Torello	2	25 210 2 2 5
	Matilde Tiedra G. de Castro	10	V., 1
S	» Dolores Fernandez de Toro	5	
	» Eloisa Pinteño de Oña	5	Village Street William Street
e	» Dolores Coromina de Gimenez.	5	AT HE WAY THE
	» Manuela Sorca de Cordero	15	windo arch 2007/Augo
9	» Maria Castro de Martinez	2	05100000010101000
	» Josefa Coromina	15	
3	Don J. Ll		50
4	» Emilio Mateo	1	25
	Una señora caritativa	2	Managed Company of the Company of th
a. S	Mad. Langandme	6	VYNAMI A ROPO - DOM
	Doña Maria Josefa Diaz de Martinez.	5	CHEROTOCO Y MARKO
a.	Un sacerdote	25	
a		5	STREET PROJECTION OF THE
e	Una persona caritativa. Doña Dolores Lopez.	10	
8		1	
	Don Joaquin Ramon	b	
_	Total.	200	70
-	(Se continuará.)	393	70
37			

SUSCIEPCION abierta entre les semores que componen la Junta Directiva de la Tienda Asilo de esta capital, con objeto de dar una comida especial a los necesitados víctimas de la inundacion del dia 11 del actual.

1	The structure of the property of a	Ptas.	Cts.
on	José Miura	25	19:30/15:
es.	Rosales y Ulibarry.	25	W.o.
on	Andrés Cassinello Baglietto.	50	9.41
>	Eustaquio de los Rios Zarzosa.	10	Mean
>	Alfredo Rodriguez Burgos	10	
>	Enrique Martinez.	5	0
>	José Maria Orland	10	155
>	Juan Gimenez.	5	gen of
D	Andrès Cassinello Garcia.	10	3 4000
>	Ignacio Gomez de Salazar.	25	w. The leave
>	Antonio Otero.	and the fact that	
>	Marques de Campo Hermoso.	10	
>	Guillermo Lopez Rull.	10	
>	Bernabé Gomez.	25	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
»	Nicolas de Orbe.	25	
	Mignel Rodvigner Way	5	
>	Miguel Rodriguez Ferrer. Francisco Guillen.	10	
>	Rafael Diez.	5	
		5	
"	Prudencio Ruiz.	15	
	Total.	285	10 90
St. Line	(Sa continuent)	100	Price of

(Se continuara.)

ENFAVOR DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES. Muy Sr. mio: Le suplico inserte en su ilustrado periódico la adjunta carta, por lo que le da

gracias anticipadas S. S. Q. B. S. M. - Aurelia Martinez de Gomez Talavera.

Teniendo en cuenta las múltiples consideraciones por todos conceptos atendibles, que encierra la primera de las cartas que publica su periódico correspondiente al día 15 del actual, y como contestación a la misma, he determinado abrir una suscripción, encaminada a socorrer a las desamparadas «Hermanitas de los pobres» de cuya caridad y abnegación tengo pruebas harto elocuentes.

Con tal objeto me he propuesto acudir en demanda de socorro à cuantas personas caritativas me sea posible à fin de allegar la mayor cantidad de recursos, cuya inversion he de procurar sea lo mas acertada y conveniente, atendiendo desde luego à las mayores y mas perentorias necesidades.

Por conducto de su diario me permito hacer un llamamiento general, para aliviar siquiera sea en parte, la tristísima deplorable situación de nuestras buenas hermanas, que caritativas hasta el heroismo, lejos de retroceder ante el inminente peligro que les amenazaba, lucharon lo indecible hasta última hora por salvar la vida de los desvalidos ancianos.

Se repite de Vd. como su mas atenta S. S. Q. B. S. M., - Aurelia Martinez de Gomez Tala

Queda abierta la suscripción, calle del Hospital número 2.

SUSCRIPCION abierta por D. Aurelia Martinez de Gomez Talavera à favor de las Hermanitas de los pobres victimas de la inundación del dia 11 Ptas. Cts.

		NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN
	Doña Aurelia Martinez de G. Talavera	15
	Un amigo de las Hermanitas	10
Ŕ	Srta. Fernanda Merelo	2
	Un amigo de los pobres	5
	Las niñas Rosa y Aurelia Arredondo.	2
7	Doña Maria Martinez Morilla	5
	Don A. M. D	2
í	Don Fernando G. Talavera Martinez	10
	Doña Esperanza Perez de Valenzuela.	1
	» Rosario Saldaña Sevilla	1
	» C. S. de O	1
	Dolores Casas Garcia	1
Second Second	Total	55
4		

(Se continuara).

He aqui la carta que desde este pueblo se ha dirigido al Alcalde de Almería y la lista de la suscripción abierta en favor de las víctimas del día

Sr. D Francisco Jover.

Nuestro querido amigo: Estando reunidos en el Circulo de Amigos de este pueblo varios socios comunicandonos nuestras tristes impresiones por los perjuicios inapreciables que la lluvia del 11 proporcionaba à nuestros intereses, con el daño que hacia à la uva, unica cosecha que poseemos para nuestra subsistencia, nos sorprendió la hoja suelta del digno periódico de esa capital La Crónica Meridional que nos traia pálidos detalles de las ruinas causadas á esa ciudad, describiendo las muchas familias que habían perdido algún ser querido, sus biene s, todo su ajuar y albergue donde recogerse, llegando al extremo de agruparse ante ese Gobierno civil, pidiendo a nuestra primera autoridad auxilio, que no dudamos le satisfaria; pero como serian muchos y aún extremando con su benéfico sentimiento todo lo disponible, no podria haber lo bastante para cubrir tanta necesidad, olvidamos nuestros propios males y pensando en los lamentos de esas desgraciadas familias, dispusimos abrir una suscrición de nuestra libre y expontanea voluntad para contribuir con nuestro pequeño óbolo á ayudarles á Vds.si no á salvarles en un todo los males que agobian á esos vecinos à hacérselos mas llevaderos.

Para lo cual adjuntamos à V. una carta orden de pesetas mil ciento producto de dicha suscrición, acompañandole la lista de todos los seño-

res donantes. Nadie mejor que V. puede interpretar mejor los sentimientos de este pueblo, que desea que si se abre suscrición figure esta suma a su nombre y si no disponga de ella con su acreditada discreción repartiéndola entre los mas necesitados, para lo cual recomendamos à V. à nuestra paisana Brigida Company Rodriguez, domiciliada en la calle de Regocijo, que ha quedado desnuda y sin muebles y deseamos sea socorrida con 50 pese-

Dandole gracias por las molestias que le proporcionamos quedamos afimo. S. S. Q. B. S. M., - Ramón Granados Ferre - Antonio Marin.

SUSCHIPCION de Alhama para socorrer las desgracias de Almería por la inundación del dia 11 de los corefentes.

		Ptas.	C
	El Ayuntamiento	. 100	GC XU N
t	Circulo de Amigos	. 25	
Don	Círculo de la Juventud Republicana Nicolás Lopez Lopez.	. 25 . 25	
10 1)	Antonio Marin Cadenas	. 25 . 25	140
1)	Ramon Granados Ferre	. 25	
))))	Francisco Cruz Puertas (Presbitero Manuel Lopez Leiva.	. 20	164
,))	Mannel Lopez Lopez	. 15 . 15	
))	Cristóbal Rodriguez Lopez	. 15 . 15	
D	SPACIONAL VANDOR ALICE		

Dou Agustin Lázaro, Maestro Escuela. . 15 Manuel Mazo Hernandez. . (Se continuará).

SUPLEMENTO.

Ayer à las 2 de la tarde se vendia por las calles de la población el suplemento al Boletin Oficial correspondiente al dia 16 de los corrientes, que abajo insertamos, conteniendo noticias que en su mayor parte habiamos adelantado en la «Ultima hora» de nuestro diario.

Las nuevas son altamente satisfactorias, no solo por el donativo de diez mil pesetas, con que el Banco de España quiere subvenir à nuestras primeras atenciones, si que tambien por el proyectado viaje a Almería del Director general de obras públicas que muchas utilidades podrá reportarnos.

Dice así el referido suplemento:

«El Exemo. Sr. Subsecretario de Gobernación en telegrama de las cinco de la tarde de ayer, recibido à las once de la noche, me dice lo siguiente:

«Hoy acordara el Gobierno de S. M. una transferencía de crédito por la cantidad de quinientas mil pesetas para aplicarlas à los desastres de las inundaciones, con las cuales podrán aliviarse por de pronto las desgracias de los pueblos de esa provincia y la de Toledo.

En la sucursal del Banco de España de esa capital se ha abierto un primer crédito al Gobierno que estará á la disposicion de V. S. para estas atencio-

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de ayer à la misma hora que el anterior, me dice lo siguiente:

«El Banco pondrá á disposición de V. S. como donativo suyo, diez mil pesetas para las primeras atenciones.

Conviene organizar sistemas de auxilios y formar idea exacta de los perjuicios que pueda reparar el Gobierno.»

En conferencia telegráfica celebrada á las once de la noche de ayer por el Diputado à Cortes D. Emilio Perez y por mí con el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha manifestado lo que sigue:

«En la Gaceta de mañana se publicará el Real decreto abriendo la suscripción nacional y por lo tanto urge se organice en esa sobre la base de los señores Senadores, Diputados á Córtes y principales autoridades, una Junta provincial para la distribución de socorros, que reuna datos desde éstos primeros momentos, que proponga medidas y asegure la eficacia y acierto de los auxilios. Irá a esa probablemente el Sr. Director General de Obras publicas con el fin de dar ahí vigoroso impulso no solo á las reconstrucciones, sino tambien á obras nuevas, puesto que el deseo del Gobierno de S. M. es atender en primer término á las necesidades de la clase obrera.

Aun no tengo fondos disponibles por hallarse suprimido en el Presupuesto del Estado el capítulo de calamidades, y aunque por esta circunstancia en los actuales momentos el Gobierno no dispone de muchos medios, mañana mismo avisaré por telégrafo la suma que puede remitirse para atender á los primeros y más urgentes socorros »

Lo que se publica por medio de este Boletin extraordinario para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia.—Almería 16 de Septiembre de 1891.—El Gobernador, Francisco Maldonado Entrena.»

TELEGRAMA.

El ingeniero de la compañía de Caminos de Hierro del Sur de España, Sr. Mendizabal, nos remitió ayer el siguiente telegrama en el momento de recibirlo: «Madrid 15, 6 t.

Consejo se entera con profunda pena de terribles desastres y desdichas de la desgraciada Almería y pueblos de la provincia, por cuyos habitantes tanto se interesa. Presentese à autoridades à nombre consejo tomando parte en juntas de socorro y demás que sea preciso. Entregue Sres. Obispo, Gobernador y Alcalde dos mil pesetas de parte de la Compañía, para socorros, apesar de figurar esta entre las víctimas.—Presidente, Figuerola.—Administrador, Delgado Martinez.»

Elocuencia de los hechos.

El Colegio de San Pablo, que se halla establecido en la calle de Martinez Campos, núm. 12, ha obtenido en los exámenes de prueba de curso verificados en Junio próximo pasado 4 PREMIOS, 13 sobresalientes, 7 notables, 7 buenos, 15 aprobados y ningún suspenso.

En la sección de 1.ª enseñanza, en veinte años que cuenta este Establecimiento, ha tenido un solo suspenso.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA. Recaudación obtenida en los fielatos de Consumos de esta capital el dias y 15 de Septiembre

there was not book.	796			1000	100			S. T.	Luas. Ous.
Puerto.		CLES.			1 13			9.4	1.551'56
Granada.		103		011	SUI	Well b	90	#PY	110.86
Vega		100	30117		Shift		1 1		142 55
Mar							To B		34.00
Sol					7.2	1			17.56
Central.	0.0		4.					1.65	172.57
		ŋ	Cot	al.	0	1.0	0.7 ab	la pe Elli	2.029'10
	1000	OR.	MPAR)	STREET EN		COME	12 In C	MO. 31	

Arbitrios Municipales. Dias 12, 13, 14, y 15.

aus, en sulte	fe.		olbina one)	Ptas. Cts.
Puerto			Property and a com-	407.06
Vega.	to End	emba-uen	9.00 aas eé	54'46
Granada	Alses	CODECUS	office total	. 1792 69
Sol		Crolle 15 (2)	LOUIS COLD	428'34
Mar	•		BARRIE DILE	. 00
Central	•		o tu ni kenge	0,0
i e		Total.	Trivilla	. 1526'42

Almeria 15 de Septiembre de 1891. -El Alcalde Francisco Jover.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó a conocerse en España. (Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedratico de patologia médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcetera, etc.

Certifico: que desde que comenzó a cono cerse en España la Emulsión Scott, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto, he podido practicamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurosténica que lleva en si, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la lla-mada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888. Profr. Dr. BARTOLOME ROBERT.

Telegramas.

DE CONSUEGRA.

Nuestro activo corresponsal de la Córte, Sr. Perpen, nos comunica ayer por telégrafo extensos detalles de la horrible hecatombe ocurrida en Consuegra.

Hé aqui los telegramas: (RETRASADO)

Madrid 14, 11 m. La catástrofe ocurrida en el pueblo de

Consuegra, provincia de Toledo, ha sido horrible.

El torrente sorprendió al vecindario durmiendo, por cuya causa el número de víctimas es inmenso, elevándose según los datos recibidos ayer á 4.000, cifra que se supone exagerada, habiéndose pedido rectificación. Aún no ha podido averiguarse, á consecuencia de la interrupción de las líneas telegráficas.

Las noticias hasta hoy recibidas comunican que el rio Amarguillo que cruza por este pueblo se desbordó á los pocos momentos de comenzar la tormenta, derrumbando la mayoría de las casas, sepultando millares de personas.

Los que en este primer momento pudieron salvarse huyeron á los campos, subiéndose á los árboles y buscando refugio. Muchos de ellos perecieron, pues las corrientes le envolvieron y arrastraron.—P. (RETRASADO).

Madrid 14, 11,20 n. Las pérdidas ocasionadas por la terrible hecatombe ocurrida en Consuegra, se elevan, según cálculos, á cinco millones.

Van extraidos de entre los escombros de edificios más de doscientos cadáveres.

La inundación arrastró con todos los muebles, caballerías y cuanta riqueza existía en aquel término.

Los alrededores convirtiéronse en un inmenso lago, presentando según refieren los que han sobrevivido, un aspecto horrible.

Entre la multitud de cadáveres hallados se encuentran vários niños en sus cunas, innumerables mujeres en camisa. Se han perdido todos los papeles del archivo parroquial.—P

Madrid 15, 12645 t. (RETRASADO)

Según las últimas noticias de la madrugada, recibidas en los centros oficiales, la catástrofe de Consuegra se debió à una inmensa tromba de agua que cayó la noche del viérnes inundando todas las calles y subiendo las aguas cerca de dos metros. Por esta causa han quedado destruidas más de cuatro ientas casas y trescientas se hallan en peligro de ruina.

De las trescientas restantes, solo han quedado libres de la catástrofe unas cincuenta.-P.

> (RETRASADO). Madrid 15, 1:30 t.

Entre los escombros de algunas casas se han hallado sepultados veintiocho y treinta cadáveres. De Consuegra y Toledo, se piden con gran urgencia recursos.

Se ha acordado proceder al enterramiento arrojandose cal viva sobre los cadáveres para evitar la descomposición y que sobrevenga terrible epidemia.-P.

> (RETRASADO) Madrid 15, 1630 t.

A cada momento recibense más detalles de la horrorosa catástrofe en la provincia de Toledo.

Hoy dicen de Consuegra que los muertos pasan de 1.500.

En muchos pueblos de aquella comarca empieza à reinar el hambre.

Debido á esta necesidad se han entregado al saqueo numerosos grupos de hombres armados. Adóptanse enérgicas medidas para evitar el saqueo.

Témese que à consecuencia de hallarse en las calles infinidad de cadáveres, estalle una epidemia.

Al reconocer los cadáveres se presencian escenas verdaderamente desgarradoras.

Por todas partes se oyen los mismos lamentos y las mismas voces de amparo y protección.—P.

(RETRASADO). Madrid 15, 8, 15 m. Acaban de salir para Consue zra con obje-

to de dedicarse à la extracción de cadaveres, dos compañias de ingenieros.

Llegaran alli esta misma noche.-P.

(RETRASADO). Madrid 15, 8'20 m.

Acaban de celebrar una importante reunión todos los directores de los periódicos de esta corte.

Han acordado realizar una cuestacion por las calles el juéves y viérnes próximos.

Es seguro que el pueblo madrileño respondera unanimemente a los deseos de los directores, enviando crecidos recursos á las víctimas de las inundaciones en las provincias de Almería y Toledo.-P.

(RETRASADO). Madrid 15, 8'20 n.

Acaba de recibirse un despacho comunicando el alcalde de Consuegra y muchos alcaldes de la provincia de Ciudad Real, que la catástrofe del dia 11 ha arrojado la cifra de 2.200 muertos.

Entre los escombros de una casa de Consuegra se han encontrado II muertos, que cuando ocurrió la catástrofe, se hallaban tranquilamente en amigable tertulia.

Continuaré telegrafiando.—P. (RETRASADO).

Madrid 15, 11 m. En Consuegra siete brigada de obreros se dedican á la extracción de los cadáveres sepultados bajo las ruinas de edificios.

Las últimas noticias alcanzan á las siete de la mañana de hoy y a cuya hora han en-

terrado ya 608. Cuéntanse por centenares los heridos fracturas mutilaciones. Los derrumbamien-

tos de edificios se suceden con frecuencia.—

(RETRASADO). Madrid 15, 12 n.

Entre los detalles que cuentan ocurridos en Consuegra estàn el de un padre que llevaba sobre sus hombros á cuatros hijos, en cuyo momento fueron estos arrastrados por la corriente.

El desgraciado padre perdió el juicio. Otro de los tristes sucesos es el acaecido en una casa en que celebraban una boda, hallandose en la fiesta sesenta personas.

pereciendo todas. Las pérdidas se calculan en 10 millones.

> (RETRASADO). Madrid 15, 10 m.

En Alcazar de San Juan también ha causado la inundación grandes desastres.

Som immumerables les cadaveres arrastrados por las aguas — l. (RETRASADO),

Madrid 15, 1 t.

Cerca de Gibraltar, en el mismo Estrecho, chocaron anoche dos vapores à consecuencia de la espesisima niebla que envolvia por complete las aguas del Mediterranco y del Atlantico.

Los buques, uno italiano y el otro de macionalidad griega, fueron a pique immediatamente después de ocurrir el

choque. Han perecido ahogados 65 tripulantes de ambos vapores.

Ignoranse mas detalles. - P. (RETRASADO),

Madrid 15, 9 m. Según noticias oficiales temese que on Villafranca de los Caballeros haya

sido mayor la catastrofe que en Consuegra. La interrupción telegráfica no permito recibir meticias detalladas, -IP.

(RETRASADO). Madrid 15, 8.15 n. El Hanco ha donado diez mil pesetas para Almeria y veinte mil para Tole-

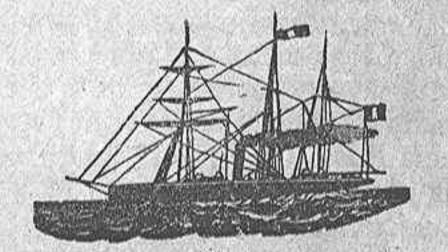
El Gobierno ha acordado que todos los giros que se hagan de cantidades con destino a la suscripcion macional

sean gratuitos. El Consejo de Estado informó favorablemente la proposicion de transfereneta de crédito de quinientas mil pesetas destinadas à socorros de los pue-

blos immendados .- B.

(RETRASADO). Madrid 15, 11-15 m.

El Sr. Silvela ha ofrecido al diputado à Cortos Sr. Laserna, ordenar al Gobernador civil de Almeria, destino parte de los fondes enviades per el Gobierne à socorre de Velez Kubie. - R.



Vapor «Nuevo Valencia».

Saldra de este puerto el dia 17 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar númoro 1.

> ALMERIA. Imprenta de La Crónica Meridionaz-

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

LAS AGUAS DE CARABANA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

DON RUPERTO J. CHAVARRI GAMISASIPARA GARANTATAR

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con

vistas de hilo, á 4, 6 y 8 pesetas. Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo à 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas,

Se garantiza la hechura. Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales. Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes. -37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID



AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJON.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES. Estas aguas-que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso internoy externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta à cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias. y al por mayor en la drogueria de E. Carreño (hijo), desde donde se envian los pedidos á España y América.

Màquinas agrícolas, vínicolas é industriales. MORATONA GENIS Y COMPAÑIA. Princesa, múm. 5:3, Barcelona.

Pulverizadores Vermorel. Gran mo-

42.50

id. pequeño id. Belord. . . . Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamien-

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.





LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACR UZ.—Combinación à puertos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá yservicio á Cuba y Méjico contrasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon. LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India. China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 màrtes à partir del 7 de Enero de 1890. LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires

saliendo deCádiz, á partir del 1. de Euero de 1890. LINEA DE FERNANDO POO .-- Con escalas en las Palmas, Rio deOro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.-Linea de Marruecos.-Un viaje mensual de Barcelona à Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger,=Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasagos de ida y vueltas. Hay pasagos para Manila á precios especiales dara emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d unaño sino encuentran trabajo.La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buque

AVISO IMPORTANTE, La Compañia previene à los señores comerciantes, agriculto res industriales, que recibirà y encaminará á los destinos que los mismos desiguen. les muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser vidos por líneas regulares

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en liquidación.

un el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herra mientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios econó micos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este caller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapa« ce acero, cuyos precios son bastantes módidos.

CARMOVA Y COMPANIA. 10.-Wiendss.-10.

PERVICIOS

Company Trasatlantic

BARCELONA

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo à precio de fábrica. Motor de Anticolo de la fabrica de la f

Exportación de frutas.

La respetable casa francesa Ch. Debuc y Compa-ñia, admite toda clases de frutas en Consignación, para su venta en el mercado de Marsella, almendras higos, pasas, uvas, etc.

Para informes, dirigirse á los Sres. Lopez Morales yTaramelli, calle de Gerona número 5, Almeria.

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he aquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hérnia à ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavia desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denonima uno de mis clientes, vengo hoy á reproducír su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en La Crónica Meridional del 29 de Junio de

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda per-sona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que esperimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hérnia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodon recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convesa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemen te la fuerte presionque se da a los tirantes pretendiendo tener la hérnia reducida; sin embargo de que ta nates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas à buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hucca y está formada de dos planchas finas de nikel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa série de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volúmen de la hernia á que se trata de aplicar, hallandose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su nflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagiratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalon y desapercibido delos presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, aflijen al hombre en todas les edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.